

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Señores Miembros de la Junta General de Socios:

De mi consideración:

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. ADM 92409 de 11 de Agosto de 1992 (Registro Oficial 44 de 13-oct.-1992), presento a la Junta General de Socios de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA., el informe del período de labores por el ejercicio económico 2017, que resume los resultados de la gestión realizada por la Administración de esta Gerencia General, durante el período mencionado.

## **1. ENTORNO MICROECONOMICO:**

Debido a la profundización de la crisis económica del país lo que generó una contracción económica que se siente en el ámbito nacional y que en los últimos meses del periodo fiscal 2017 fue más acentuada los ingresos totales de TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA. Decrecieron a pesar de los grandes esfuerzos que realizó el recurso humano internamente. Lo anterior también se vio reflejado en una disminución en la utilidad bruta de la compañía.

La inversión nacional y extranjera es una de las más bajas de la región y las Informaciones económicas sobre la situación del Ecuador se mantienen distorsionadas por parte del Gobierno ecuatoriano así como por parte de los Estamentos del Estado que dan cifras que parecen no estar enmarcadas en la Situación real del país.

## **2.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS**

En el 2017 no se ha ocasionado hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que puedan cambiar los objetivos empresariales o alterar la situación de la empresa.

## **3.- SITUACIÓN ECONÓMICA:**

TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA. mantiene una situación financiera estable y sana de acuerdo con los informes presentados por nuestro Contador.

#### **RESULTADO DE OPERACIONES:**

La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo no se ha presentado acontecimiento relevante alguno, ni hecho extraordinario.

#### **4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:**

Recomiendo que nuestra estrategia para el año 2018 consistirá en mantener el nivel de ingresos tomando en cuenta de que se trata de un año que influye un cambio de gobierno. La cifra de contracción de la economía será menor que aquella del año anterior por lo que esperamos los mismos niveles de disponibilidad de efectivo en el mercado.

#### **5.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO**

La gerencia general, conforme a disposiciones de la Junta General de Socios, se limitó a realizar la administración de los bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y preservación en diferentes áreas que permitan en el ejercicio económico del 2018 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.

Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

## 6.- IMPOSITIVO

Durante el año 2017, la empresa ha cumplido con sus obligaciones con la administración tributaria; de igual manera se ha cumplido con el pago de los aportes a la seguridad social (IESS) mensualmente.

Las contribuciones a la Superintendencia de Compañías ha sido cancelada en su totalidad y el pago de la patente municipal anual se mantiene pendiente de pago.

Debo manifestar que la compañía cumple con las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor de conformidad con lo señalado por las leyes ecuatorianas.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Sr. Carlos Avalos

GERENTE GENERAL

TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA.